

EUTOPIA-17

Revista de Desarrollo Económico Territorial - N.º 17 - junio 2020



FLACSO
ECUADOR



Número 17, junio 2020
Quito Ecuador
ISSN: 1390 5708
E-ISSN: 2602-8239

EUTOPIA. Revista de Desarrollo Económico Territorial es una publicación académica de FLACSO Ecuador que busca difundir, tanto a investigadores como a policy makers, nuevas reflexiones sobre el territorio, el desarrollo y las interpretaciones que provienen desde la economía, la sociología y las demás ciencias sociales. La revista se publica semestralmente en los meses de junio y diciembre.

Editor en jefe: Luciano Martínez Valle (FLACSO Ecuador)
Editores adjuntos: Gabriela Chauvin (FLACSO Ecuador),
Diego Martínez Godoy (USFQ Ecuador)

Comité editorial

Alessandro Bonanno, Texas State University, Estados Unidos
Cristina Cielo, FLACSO Ecuador
Fernando Guerrero Cazar, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)
Francisco Rhon Dávila, Centro Andino de Acción Popular (CAAP), Ecuador
Marcos Aurelio Saquet, Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Brasil

Comité asesor internacional

André Torre, AgroParisTech, Université Paris-Saclay, Francia
Giancarlo Canzanelli, Articulación de Redes Territoriales (ART Internacional) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Bélgica
Hubert Carton de Grammont, Universidad Nacional Autónoma de México
Geneviève Cortes, Université de Montpellier 3, Francia
Clara Craviotti, FLACSO Argentina
Carmen Diana Deere, University of Florida, Estados Unidos
Francisco Entrena Durán, Universidad de Granada, España
Arlison Favareto, Universidade do ABC, Brasil
Bert Helmsing, International Institute of Social Studies (ISS), Países Bajos
Cristobal Kay, International Institute of Social Studies (ISS), Países Bajos
Liisa North, York University, Canadá
Gerardo Otero, Simon Fraser University, Canadá
Juan Pablo Pérez Sáinz, FLACSO Costa Rica
Denis Requier-Desjardin, Institut d'Études Politiques, Université de Toulouse, Francia
Sérgio Schneider, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

Portada: montaje con imagen de fondo de Michal Jarmoluk / Pixabay
Diseño gráfico: Unidad de Diseño FLACSO Ecuador

Eutopia hace parte de los siguientes índices, bases de datos y catálogos:

REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. CSIC. España
DOAJ, Directory of Open Access Journals
LATINDEX 2.0, Catálogo. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal-México
DIALNET
EBSCOhost, Online Research Databases
ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences
CITE Factor, Academic Scientific Journals
LATIN REV, Red Latinoamericana de revistas académicas en ciencias sociales y humanidades
FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO Ecuador
JournalTOCS. Base de datos
INFOBASE INDEX
MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas). Base de datos
LatAm Studies. Estudios Latinoamericanos. Base de datos
ASI, Advanced Sciences Index

Los artículos que se publican en *Eutopia. Revista de Desarrollo Económico Territorial* son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras, y son de acceso abierto.

© FLACSO Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Código postal: 170518
Quito, Ecuador
Tel.: (593-2) 294 6800 (ext. 2717)
www.flacso.org.ec
<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/index>

Información o solicitud de canje
eutopia@flacso.edu.ec

Índice

Presentación	5-7
TEMA CENTRAL	
Nuevas propuestas para analizar el desarrollo territorial.	11-24
André Torre	
Políticas públicas para el Desarrollo Territorial Rural en América Latina: balance y perspectivas	25-40
Mireya Valencia-Perafán, Jean François Le Coq, Arilson Favareto, Mario Samper, Fernando Sáenz-Segura y Eric Sabourin	
Representaciones sociales empresarias sobre el trabajo asalariado agrario en el Valle Inferior del Río Chubut.	41-58
Marcela Crovetto y Lucas Osardo	
Espacio rural e implicaciones territoriales de la acción estatal: identidad, persistencia y derechos campesinos en Malargüe, Argentina	59-80
Oscar Humberto Soto y Edgars Martínez-Navarrete	
Ações de desenvolvimento rural por diferentes institucionalidades no Território Meio Oeste Contestado, Santa Catarina, Brasil	81-101
Andréia Tecchio, Vladimir Oganauskas-Filho, Fábio Luiz Búrigo, Ademir Antonio Cazella y Monique Medeiros	
Políticas de CTI en el agro y los procesos de instrumentación: (re)pensando el papel de la planificación estratégica	103-117
Tomás Javier Carrozza y Susana Silvia Brieva	
CONTRAPUNTO	
Cuando de adaptarse se trata: políticas públicas y productores familiares porcinos del sur santafesino, Argentina	121-145
Evangelina Tifni	

ESTUDIO DE CASO

Demandas de la agricultura familiar. Estudio de caso en Oberá
(Misiones, Argentina), 2008-2015 149-168

Lisandro Fernández

La gobernanza local en el manejo integral del agua: el caso de
la parroquia de Angochagua, Ecuador 169-188

Gustavo Andrade-Figueroa

POLÍTICA EDITORIAL 189-192



La gobernanza local en el manejo integral del agua: el caso de la parroquia de Angochagua, Ecuador

Local governance in integrated water management: The case of Angochagua parish, Ecuador

Gustavo Andrade-Figueroa*

Recibido: 15/01/2020 • Aceptado: 28/04/2020

Publicado: 30/06/2020

Resumen

Se ha avanzado mucho en el estudio de la gobernanza entendida como mecanismo que posibilita generar sinergias relacionales entre la administración pública y la ciudadanía (Rhodes 2005; Zaremborg 2012), lo que invita a verificar su aplicabilidad en asuntos sensibles de los territorios como es el agua. En la presente investigación, se aborda la problemática de carencia del recurso hídrico desde un trabajo de tipo colaborativo, que es posible realizar al unir esfuerzos, obteniendo como resultado estudiar de manera integral los aspectos ambientales, sociales y económicos, produciendo una nueva cultura de preservación del líquido vital. Para evidenciar que es posible la concreción de este nuevo entendimiento sobre el agua, en el presente artículo se analiza el modelo de gestión implementado en la parroquia de Angochagua, ubicada en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador, durante el período 2015-2019.

Palabras clave: activo eco-social; Angochagua; bienes comunes; Ecuador; gobernanza local; manejo integral del agua.

Abstract

It has been made much progress in the study of governance understood as a mechanism that makes it possible to generate relational synergies between public administration and citizens (Rhodes 2005; Zaremborg 2012), which invites to verify its applicability in sensitive matters of the territories such as water. In this research, the problem of shortage of water suitable for human consumption is approached from a collaborative type of work that is possible by joining efforts, resulting in a comprehensive approach to environmental, social and economic aspects producing a new culture of preservation of the vital liquid. To demonstrate that the realization of this new understanding of water is possible, in this article is done an analysis of the management model implemented on Angochagua, located in Ibarra city, province of Imbabura, Ecuador, during the period 2015-2019.

Keywords: eco-social active; Angochagua; common goods; Ecuador; local governance; integrated water resources management.

* FLACSO Ecuador.
gustavoandradefigueroa@gmail.com  orcid.org/0000-0002-3293-0312

Introducción

La carencia del agua ha provocado problemas reales que no se miden únicamente en términos ambientales –aunque los efectos sean irreversibles–, sino también en las fuertes desigualdades que impone su distribución geográfica y por las decisiones económicas y políticas que determinan la relación social con el líquido vital. Estos impactos han generado que se plantee académicamente una diversidad de entradas y enfoques que analizan estructuralmente los problemas que se generan.

Siguiendo lo planteado por Joan Martínez Alier (2007), se puede mencionar que la contaminación de las fuentes hídricas es resultado del “crecimiento del metabolismo económico que en sus sistemas de producción ingiere materiales como la energía y el agua para salir luego como residuos” (19). Esto genera que cada día se contaminen 2000 millones de toneladas de agua, lo que provoca cada año que cuatro millones de personas mueran en el mundo a causa de enfermedades cuyo vector es el agua; sumado a ello, que la mitad de humedales hasta desaparezcan, que cada año se acumulen entre 300 millones y 500 millones de toneladas de metales pesados, disolventes, lodos tóxicos y otros desechos contaminantes en los océanos (Fundación AQUAE 2018).

Desde un enfoque económico-social, se encuentra que uno de los principales inconvenientes es la falta de acceso al agua por parte del sector poblacional más pobre, lo que genera segregación urbana debido a la imposibilidad de contar con condiciones dignas de vivienda. Este hecho se sustenta en lo que Kaztman (2005) denomina la “periferización de los pobres urbanos”, que consiste en que la localización espacial de este grupo social suele estar en las periferias de las ciudades, lugares que usualmente no tienen sistemas adecuados que garanticen la dotación permanente del recurso hídrico.

Pero como lo sostiene Pedro Arrojo (2009), la “crisis de agua en cualquier lugar del mundo es una crisis de gobernanza por definición” (23). Esto puede asociarse con la falta de coordinación entre la ciudadanía y quienes en teoría los representan, como consecuencia de que, asumen el poder político de manera permanente o rotatoria, los grupos de poder que trabajan de manera confabulada con el capital económico de las empresas a las que en verdad representan, lo que genera ilegitimidad en sus actuaciones porque las mismas tienden a satisfacer necesidades del mercado más que necesidades de la colectividad.

La problemática expuesta permite preguntarnos ¿de qué manera la gobernanza local incide en el manejo integral del agua? Como hipótesis, se sostiene que en aquellos territorios en los que se han desarrollado procesos de gobernanza que se sustentan en la generación de sinergias bidireccionales entre los gobiernos locales y la sociedad –refiriéndose esta última a la ciudadanía y a las organizaciones de cooperación no gubernamental–, se puede llevar a cabo un trabajo acerca de la problemática de carencia de agua para consumo desde un abordaje integral que vincule los aspectos ambientales, sociales y económicos, produciendo una nueva cultura de cuidado del líquido vital.

La presente investigación cobra actualidad al realizar un acercamiento empírico, pero anclado con lo académico, a la temática de la gobernanza local que se refiere a las sinergias reticulares entre la ciudadanía y los representantes gubernamentales que se dan en los niveles parroquiales y municipales (Pírez 2008). Por ello se exploran contextos territoriales que usualmente no constituyen casos de estudio académico, seleccionando realizarlo durante el período 2015-2019, línea de tiempo que corresponde al inicio de la implementación del modelo de gestión hasta el año en que se efectúa la investigación (2019) en la parroquia de Angochagua ubicada en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, norte del Ecuador.

La gobernanza local dinamizadora de la gestión integral del agua

El hecho de no contar con disponibilidad, continuidad y calidad de agua genera una cascada multidimensional de pobreza, inequidades y exclusión socioespacial debido a que los “pobres de ingreso”, al no contar con la prestación del servicio de agua potable de manera continua, tienen que buscar otros medios de provisión, lo que los convierte en “pobres de accesibilidad”. Buscar esas otras fuentes de agua requiere que dediquen tiempo para este propósito, lo que ocasiona que sean “pobres de tiempo”. Finalmente, las grandes distancias y tiempos de recorrido para abastecerse del recurso hídrico provoca cansancio y aburrimiento, lo cual reduce su productividad y agrega una dimensión de “pobreza de energía” a sus carencias (Banco Mundial 2010, 32).

Tampoco se ha dado importancia al cuidado del agua desde los lugares en que se origina –acuíferos, vertientes, páramos y humedales– ni tampoco un consumo responsable, entendiéndolo que se trata de un bien común del cual todos debemos ser corresponsables de su cuidado, hasta finalmente devolver las aguas residuales en condiciones adecuadas para que no contaminen sus cauces naturales.

Producto de estas reflexiones ha emergido una nueva categoría denominada “manejo integral del agua” (Tortajada et al. 2004), que hace mención al cuidado del recurso hídrico a lo largo de su ciclo de vida, entendiéndolo que cuando nos referimos al agua aludimos a aspectos socio-organizativos, ambientales, económicos que están intrínsecamente asociados con la continuidad de la vida. Pero para que esta nueva concepción efectivamente se concrete, es importante generar un cambio de cultura que no se genera por acto espontáneo ni por decreto normativo, sino como producto de un trabajo mancomunado de tipo horizontal entre las instituciones públicas y la ciudadanía, que se tiene que fortalecer en las escalas geográficas más próximas a los territorios, emergiendo de esta manera la importancia de la gobernanza local (Aguilar 2006).

Un nuevo relacionamiento con el agua

El agua apta para el uso humano es escasa: menos del 0,025% del recurso hídrico que existe en el planeta tiene esta característica, lo que la convierte en un elemento estratégico por el rol que tiene para la reproducción de la vida, de la sociedad y del sistema económico actual (Fundación AQUAE 2019). Ello invita a trascender del modelo de gestión del agua que se sustenta en la oferta-demanda contextualizada desde la mercantilización, que privilegia el derroche de los usuarios o clientes que tienen mayor capacidad adquisitiva, hacia un enfoque en el que prevalezca el cuidado de los ecosistemas y la gestión del agua como eje dinamizador bajo los principios del derecho a la ciudad (Harvey 2008; Borja 2011) y justicia espacial (Álvarez 2013; Soto 2012) que dan sentido a la planificación y al ordenamiento de las ciudades y la responsabilidad en su consumo.

Estos cambios culturales se generan como resultado de procesos de movilización social que emergen producto de la exclusión o escasez de agua; la devastación de los territorios como consecuencia de la extracción minera; deforestación de áreas gigantescas para siembra de monocultivos como la caña de azúcar y especies forestales como el eucalipto; entre otras actividades altamente contaminantes.

Para hacer frente a la ausencia de agua, en algunos lugares se ha promovido la producción social del hábitat por medio de tejidos sociales a manera de pequeños abastos comunitarios que posibilitan el abastecimiento del recurso hídrico en sus comunidades mediante formas organizativas. Según la Fundación AVINA en el marco del programa unificado de Fortalecimiento de Capacidades para Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento, se ha identificado la existencia de más de 145.000 organizaciones comunitarias de agua en Latinoamérica y de acuerdo con el programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial, estas dotan de agua a más de 40 millones de latinoamericanos.

Estos tejidos comunitarios conciben al agua como un recurso que pertenece a todos, por lo que todos son responsables de su cuidado. Esta relación identitaria que se genera se basa en la teoría que planteó la politóloga Elinor Ostrom en 1990 como antítesis a la metáfora de la “tragedia de los comunes” formulada por el ecologista Garret Hardin en 1986.

En este contexto, Castro-Coma y Martí-Costa (2016) manifiestan que “los comunes más allá de ser considerados simplemente como unos recursos (el *software*, el agua o el espacio público) con características concretas (rivalidad en el consumo y no excluyentes en el acceso), deben venir acompañados de una comunidad” (135), que es la encargada de dar valor y continuidad a la existencia de este tipo de bienes.

De esta manera, se supera la tradicional dicotomía entre los bienes públicos y privados, emergiendo los bienes comunes en los cuales se perfecciona una relación social con los bienes en la que prima el interés colectivo sobre el individual, el sentido de comunidad sobre el mercado y el gobierno, debido a que ponen de relieve los derechos colectivos que tienen las personas que articulan sus esfuerzos bajo un objetivo común.

Por lo que una principal característica es la gestión comunitaria que se realiza sobre este tipo de bienes, misma que, debido a la valoración que se genera sobre el recurso hídrico, no solo se limita a canalizarlo para la utilización en los hogares de quienes participan en estos procesos, sino que “promueve la gestión y el aprovechamiento coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales” (Global Water Partnership 2011).

Estos procesos se sustentan en la categoría que se conoce como la gestión integral del agua, lo que plantea realizar una gestión ecosistémica, transversal y participativa en la cual el agua sea vista como parte integral e integrante del medio ambiente, del territorio y económicamente como un bien eco-social cuya continuidad y calidad determinan la naturaleza de su utilización.

Esta nueva visión sobre el manejo del agua es una herramienta estructurante de la planificación y del ordenamiento territorial porque genera impactos positivos que permiten mejorar las condiciones de vida de la población de manera holística, considerando los recursos naturales y humanos, así como las actividades económicas y medioambientales.

Sinérgicamente, articula todo lo que existe alrededor de la gestión del agua como los bosques, los suelos, la biodiversidad y los sistemas, con las múltiples y complejas relaciones sociales, económicas y ambientales que se establecen entre seres humanos y con el medio natural en un ámbito geográfico determinado. Esta nueva cultura sobre la gestión del líquido vital se dinamiza, tal como se analizará en el siguiente acápite, al existir un trabajo mancomunado entre los gobiernos seccionales –principalmente de ámbito parroquial o municipal– y los sujetos del territorio, categoría a la que se ha denominado como gobernanza local (Conejero 2005).

La gobernanza del agua

A finales de la década de 1980 e inicios de la de 1990, la gestión pública que se sustentaba en el tradicional modelo de democracia representativa caracterizada por una relación jerárquica y centralista de tipo unilateral (*top-down*) entre la administración pública y la ciudadanía (Subirats 2005) sufrió una crisis de gobernabilidad (Mayorga y Córdova 2007).

Estos procesos se sustentan en la categoría que se conoce como la gestión integral del agua, lo que plantea realizar una gestión ecosistémica, transversal y participativa en la cual el agua sea vista como parte integral e integrante del medio ambiente, del territorio y económicamente como un bien eco-social...



En este escenario de complejidad gubernamental, el Estado no desaparece: se transforma. Promueve, utilizando la lógica empresarial, inmiscuir a nuevos actores en la toma de decisiones traspasando el control de la burocracia a la comunidad (Rhodes 2005); se incorpora la planificación participativa cuya finalidad es la consecución de los objetivos priorizados de manera conjunta con la ciudadanía, sustituyendo a la planificación burocrática que se centraba en una única unidad de mando (Saavedra et al. 2001); se descentraliza la autoridad aprovechando la gestión participativa, y se generan redes intergubernamentales e interorganizacionales multinivel superando el centralismo que caracterizaba al sistema representativo (Kooiman 2005). De esta manera, se pasa de:

Una noción de gobierno en la que el Estado era el incuestionable centro del poder político y tenía el monopolio en la articulación y persecución del interés colectivo, a una situación en la que las decisiones son el producto de la interacción y las dependencias mutuas entre las instituciones políticas y la sociedad (Navarro 2002, 1).

Por lo que cobra importancia la categoría de la nueva gestión pública (Cejudo 2011), misma que se fundamenta en la incorporación de criterios de costo y beneficio para satisfacer las necesidades reales de la ciudadanía en el menor tiempo posible. Uno de los mecanismos que toma relevancia con la nueva gestión pública es la gobernanza (Centelles 2006) debido a que abre la posibilidad de dar respuesta a las necesidades reales que surgen desde los territorios, lo que se logra al unir esfuerzos entre las entidades gubernamentales y la ciudadanía. La generación de redes colaborativas es precisamente la característica esencial de la gobernanza (Barzelay 2003).

A la gobernanza se le puede definir desde diferentes enfoques, desde concebirla como un “conjunto de interacciones entre actores públicos y privados orientados a resolver sus problemas” (Natera 2004, 17), hasta como una “herramienta de análisis que propone identificar el conjunto de procesos (sucesión de estados), formales e informales, para solucionar conflictos sociales en un determinado tiempo y espacio” (Hufty, en Guerrero de León et al. 2010, 544). Del análisis situacional, se puede deducir que cuando nos referimos a la gobernanza aludimos a un sistema de gestión de redes inter organizacionales como institucionales en las que se involucran autoridades y estructuras económicas, sociales, culturales y asociaciones ciudadanas que, aunque con intereses conflictivos, *a priori* se ponen en situación de cooperación con el único propósito de conseguir sus objetivos.

Este hecho supone que las decisiones no residen exclusivamente en la administración pública, sino que se generan como resultado, en mayor o menor medida, del proceso de interacción y negociación de intereses entre actores heterogéneos, siendo en estas relaciones bidireccionales donde se determinan la forma y modalidades para la toma de decisiones. Para que surta los resultados adecuados, dicho trabajo mancomunado requiere de bastante flexibilidad, creatividad, coordinación y capacidad de aprendizaje mutuo entre los diferen-

tes agentes participantes, considerando que se trata de un proceso no lineal ni aritmético, dado que está supeditado a realidades territoriales heterogéneas. Por lo que la gobernanza se sustenta en un conjunto de interacciones discursivas complejas entre leyes e instituciones y los intereses personales y de grupo, así como el interés general.

Cuando se la aplica en los procesos de autogestión del recurso hídrico, estos se transforman en procesos de gestión en los cuales dos o más actores sociales negocian, definen y garantizan entre sí la toma de decisiones. Surgiendo de esta manera una visión de corresponsabilidad entre comunidad e instituciones gubernamentales, que viene asociada a la capacidad y eficiencia de dirigir y coordinar los intereses de los actores, concretándose de esta manera la gobernanza del agua o gobernanza hídrica. A esta categoría se refieren Peter Rogers y Alan Hall (2003, 20) como:

La capacidad de un sistema social para movilizar las energías, de manera coherente, para un desarrollo sostenido de los recursos hidráulicos. La noción incluye la capacidad de diseñar políticas públicas (y movilizar los recursos sociales que las sustenten) que sean socialmente aceptadas, y que tengan como meta el desarrollo y el uso sostenido de los recursos hidráulicos.

En definitiva, podemos mencionar que la gobernanza del agua se refiere a la responsabilidad compartida entre agentes públicos, sean estos del gobierno central o local, comunitarios o sociedad civil y organizaciones no gubernamentales que coadyuvan esfuerzos con el fin de cumplir con objetivos referentes al recurso hídrico.

Algunas condiciones necesarias para establecer una gobernanza real del agua son: promover la dispersión de poder, lo que modifica la clásica jerarquización entre la administración pública y la ciudadanía hacia nuevas formas de interactuar más horizontales e incluso en donde la ciudadanía ejerce poder directo sobre los órganos estatales; incrementar la participación social sin exclusiones hasta los niveles de toma de decisiones vinculantes en la gestión pública; compartir la responsabilidad de conservación del recurso hídrico; aumentar los sistemas de comunicación en la red de actores y definir claramente los objetivos comunes que se tienen, así como las diversas necesidades e intereses sociales.

Estas condiciones se encuentran de mejor manera en las escalas geográficas más cercanas a la población, por lo que los gobiernos parroquiales y municipales, al tener mayor autoridad, relevancia e influencia en cómo se implementa la política hídrica, tienen un rol fundamental dentro de este proceso descentralizador. Al centrar la gobernanza a este ámbito territorial, estamos refiriéndonos a la gobernanza local del agua.

Alcanzar una adecuada incidencia de la gobernanza local en el manejo integral del agua no es una tarea fácil, implica asumir retos y desafíos de alta complejidad que únicamente se los puede conseguir por medio del involucramiento de todos los actores sociales, con o sin derechos formalizados, con quienes es necesario construir una nueva cultura que se haga

eco de múltiples dimensiones de valores éticos, medioambientales, sociales, económicos, políticos y emocionales, integrados en un solo principio que es llegar a concientizar sobre la importancia de preservar el líquido vital.

La concreción de la gobernanza bajo este modelo sustentable del recurso hídrico en el Ecuador tiene base normativa en la Constitución de 2008, al haberse incorporado en el art. 318 donde la

gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias. El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y comunitario para la prestación de servicios.¹

En este contexto, las organizaciones comunitarias de agua tienen un rol preponderante debido a que son espacios en donde se genera una lógica de participación y de empoderamiento, lo que produce una apropiación comunitaria a la hora de cuidar el recurso. Ello no sucede en el esquema de funcionamiento de los sistemas exclusivamente municipales o privado en los que, en la mayoría de casos, el usuario-cliente no asume ni le interesa inmiscuirse en la gestión ni en el mantenimiento de las fuentes ni en las inversiones. Mientras tenga agua en su grifo, para en muchos casos hacer un uso inadecuado, no se involucra en la gestión del servicio.

La gestión público-comunitaria del agua contrasta con el manejo sostenible del recurso hídrico, pues implica una visión integral de protección del líquido vital que precisamente supera la visión modernizante de la gestión pública institucional o empresarial a la que solamente le interesa la canalización ingenieril. Por lo tanto, es necesario que las entidades gubernamentales promuevan este tipo de alianzas público-comunitarias para favorecer y fortalecer esta gestión, mejorando su capacidad de respuesta cercana y eficaz e incorporando principios de reciprocidad, salud de los ecosistemas, protección de cuencas, depuración, prevención de la contaminación y respetuosa vecindad.

Este nuevo relacionamiento no se tiene que generar únicamente desde la doctrina teórica, aunque esta permite realizar reflexiones profundas que contribuyen a incidir en el pragmatismo territorial. En algunos territorios se ha avanzado en la concreción de esta nueva conciencia sobre el recurso hídrico, lo que posibilita el mejoramiento del hábitat, siendo el proceso realizado en la parroquia de Angochagua lo que se presentará de manera empírica en el siguiente capítulo.

¹ Constitución de la República del Ecuador. Quito, 20 de octubre de 2008.

Diseño metodológico

El método que sigue la investigación es el cualitativo, esto implica intentar construir el conocimiento desde las voces de quienes participan en los procesos sociales porque reflejan sus aspiraciones, anhelos y motivaciones. Aquello posibilita recoger la realidad social y cultural de manera vivencial, asumiendo que el acceso al conocimiento de lo específicamente humano se relaciona con un tipo de realidad epistémica cuya existencia transcurre en los planos de lo subjetivo e intersubjetivo, y no solo de lo objetivo; pero para que exista una comprensión fidedigna de los hechos, estos deben ser analizados por agentes externos.

Al respecto, Lahire (2004, 30) manifiesta:

No siempre somos espontáneamente ‘conscientes’ de (ni estamos en condiciones de hablar de) lo que somos, de lo que hacemos y de lo que sabemos. Y es por eso que las ciencias del hombre y de la sociedad existen y tienen sentido. Si los actores fueran conscientes y capaces de hablar de lo que hacen tal como lo hacen, conscientes y capaces de hablar de lo que hacen tal como lo hacen, conscientes y capaces de hablar de lo que saben, los investigadores en ciencias sociales no tendrían ni rol ni función social específica: buenos instrumentos de grabación bastarían entonces para constituir un *stock* de saberes verdaderos sobre el mundo social.

Todo lo anterior se traduce en la necesidad de adoptar un método dialógico que concibe a la realidad como un cúmulo de sucesos cambiantes, por lo que siguiendo a Merleau-Ponty y Cabanes (1975), se puede señalar que el conocimiento de tipo cualitativo constituye una aprehensión dinámica del sentido de la realidad que se enmarca en la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida cotidiana; la reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural; y la intersubjetividad como vehículo para acceder al conocimiento válido de la realidad humana.

Para aplicar el método cualitativo en la investigación, se han utilizado varias técnicas como la aplicación de 12 entrevistas semiestructuradas tanto a EMICS como a ETICS y varias jornadas de observación participante, que al analizarlas de manera contrastada con información secundaria da como resultado hallazgos que posibilitan validar la hipótesis planteada en la presente investigación.

La gobernanza del agua, realidad o utopía: análisis de la parroquia de Angochagua

El agua es un eje convocante que, cuando convergen situaciones y personas, así como escalas geográficas y temporales, se producen procesos de gobernanza que se sustentan en la recuperación de una cosmovisión propia de un mundo poco globalizado que trasciende

del individualismo al cooperativismo, situándose en la democracia comunitaria, que se dinamiza mediante la participación y la organización, por lo que se retroalimenta desde la pluralidad de las voces de las personas que son parte de estos procesos.

Condiciones que dinamizaron la gobernanza local

...el conocimiento de tipo cualitativo constituye una aprehensión dinámica del sentido de la realidad que se enmarca en la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida cotidiana...



fuentes de agua, situación compleja si se considera que las principales captaciones de la ciudad de Ibarra se encuentran en esta parroquia.

Pero además tenía impactos económicos negativos debido a que el modelo productivo de este sector se sustentaba a la época netamente en un sistema de comercialización agrícola primario que hacía que las familias subsistieran de la venta de los alimentos que producían en sus chacras, venta que aún la realizan en los mercados de la ciudad. Ejemplo de esta práctica de comercialización se lleva a cabo en la feria de productos orgánicos que los días lunes, miércoles y viernes en la Plazoleta Francisco Calderón de Ibarra, en donde se puede encontrar verduras, vegetales e incluso la venta de animales menores.

Otro de los serios problemas era la falta de servicios básicos principalmente relativos a contar con agua de consumo humano de calidad, lo que la convertía en la segunda parroquia con mayor pobreza multidimensional del cantón Ibarra.

Para solventar estos problemas, desde el accionar colectivo se originó la participación activa, espontánea y comprometida de los comuneros por medio de la minga, expresión

En este lugar hacia 2009, como lo recuerda Segundo Chachalo, dirigente comunitario, las:

Secuelas de la sequía ya se evidenciaban con pérdidas en la producción, especialmente de maíz, pero también afectaba a los sembríos de fréjol, habas, trigo, cebada, entre otros [...] Otras de las zonas agrícolas era la que corresponde a los pastos porque la falta de agua impide el desarrollo del follaje y repercute en la producción de leche, ya que el ganado vacuno accede a una menor cantidad de alimento y de baja calidad, por la falta de nutrientes naturales (entrevista a Segundo Chachalo, Comunidad La Rinconada, 2 de agosto de 2019).

Este problema era consecuencia del crecimiento de la frontera agrícola que devastaba el páramo de An-gochagua, provocando que se comenzaran a secar las

cultural arraigada desde las latitudes andinas en la que todos aportan teniendo un propósito en común, lo que ha permitido como señala Aida Carlosama, dirigente de la comunidad de La Rinconada, “trabajar como yunta de ganado, randi-randi para adelante. Para conseguir lo que nos hemos propuesto” (entrevista a Aida Carlosama, Comunidad La Rinconada, 10 de agosto de 2019).

Con el propósito de fomentar las minga, en 2001 se creó el banco de herramientas, como recuerda Manuel Moreno, dirigente de Zuleta, quien ha estado a cargo de este proyecto:

Era un problema bastante grande para los que venían hacer las mingas, especialmente para las compañeras que tenían que venir con herramientas para hacer el trabajo, entonces se vio la necesidad de hacer un banco de herramientas y para ello los compañeros donaron herramientas y recibimos apoyo de CARE para terminar de implementarlo (entrevista a Manuel Moreno, Comunidad Zuleta, 1 de septiembre de 2019).

Estas reflexiones se complementan con la observación de campo realizada en la cual se constata que, desde muy temprano, incluso antes que salga el Sol, las familias salen de sus casas cargadas de herramientas como picos, palas o azadones, con el objetivo de trabajar en el mantenimiento de los bienes comunales. Los dirigentes cumplen un rol importante al organizar en los diferentes frentes a las personas con responsabilidades puntuales. Después de una ardua labor que se interrumpe a mediodía para concentrarse a compartir la *pamba*, mesa que consiste en una comida comunitaria en la que brindan los alimentos que han producido, siguen trabajando hasta media tarde. Posteriormente es hora de atender los asuntos domésticos que incluyen dar de comer a los animales y preparar las cosas para pasar la noche.

La práctica de la minga refleja el empoderamiento de los comuneros en la autoproducción social del hábitat, categoría que se

vincula de manera más específica con formas de producción del hábitat colectivas y organizadas sostenidas por organizaciones sociales que persiguen en forma explícita el desarrollo de distintos tipos de procesos políticos de construcción de poder popular. Por ello, comprende la problematización de prácticas colectivas orientadas hacia el intento de generar procesos culturales, políticos, económicos y sociales de transformación de las relaciones de poder (Vio et al. 2007, 18).

Esta es la suma de esfuerzos con los que se han consolidado paulatinamente los territorios que conforman Angochagua. Según lo recuerdan algunos moradores, germinó a finales de la década de 1980 e inicios de la de 1990, teniendo como punto de referencia liderazgos grupales ejercidos con convicción, compromiso y responsabilidad, que corresponden a una coyuntura social en donde el interés que los motivaba era superar los problemas de miseria en los que estaba inmiscuida esta parroquia debido a la inacción estatal, circunstancia que

se anclaba con otras realidades territoriales homogéneas teniendo como resultado a escala nacional la visibilidad del movimiento indígena.

Este proceso de acción colectiva no es lineal, por lo que se lo tiene que comprender como un proceso social que sigue una dinámica propia que, en algunos momentos, se activa alrededor de ciertas necesidades y en otros se contrae a manera de reflexión para reafirmar o reorganizar su devenir, pero en todo momento se encuentra latente.

A finales de 2015, se dio un paso relevante; así lo recalca María Sarango, técnica de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD Parroquial):

Nos dimos cuenta que la minga no debía quedarse exclusivamente como expresión de las comunidades, sino que era necesario avanzar hacia hacer una minga con la junta eso nos dio mayor impulso [...] El doctor Sandoval que era parte de la comunidad era presidente, por eso entendió lo que queríamos hacer y dio total respaldo (entrevista a María Sarango, parroquia Angochagua, 2 de septiembre de 2019).

De esta manera, desde la exigencia de la organización comunitaria se evidencia que se logró apelar a la voluntad política de los representantes de la Junta Parroquial implementándose, desde esta instancia gubernamental, mecanismos de trabajo planificado y de articulación con varias instituciones públicas y privadas que se plasman en la actualidad en un modelo de gestión que se sustenta en la gobernanza local.

El modelo de gestión que dio impulso a la gobernanza local

Del trabajo de campo realizado, se constata que este modelo de gestión se operativiza por medio de mesas técnicas, espacios que evidencian la concreción de una real gobernanza local que siguiendo los lineamientos de:

Promover el diálogo entre las distintas formas de participación presentes en la parroquia; apoyar el derecho y el deber del ejercicio a la participación, como valor de una sociedad democrática; fortalecer los procesos de concertación y acuerdos en la toma de decisiones, con equidad y solidaridad; fortalecer la coordinación y articulación comunitaria e interinstitucional (entrevista a Manuel Sarango, parroquia de Angochagua, 30 de agosto de 2019).

Se coordina y complementa un trabajo sinérgico entre la comunidad y las instituciones, teniendo como propósito la construcción de una parroquia democrática, equitativa y solidaria alcanzando avances significativos en el desarrollo de las condiciones materiales y simbólicas de vida.

Este modelo de gestión, según Lady Hernández, coordinadora de las mesas técnicas de Angochagua, se caracteriza por:

Respetar dinámicas y realidades locales propias para la generación de respuestas integrales y territoriales, fortaleciendo las capacidades y la gestión de actores locales, institucionales y comunitarios, para incidir en el empoderamiento y apropiación de la población de las acciones de vigilancia y exigibilidad de la aplicación de la política pública territorializada, con lo que además se defienden y promueven los derechos individuales y colectivos (entrevista a Lady Hernández, parroquia Angochagua, 30 de agosto de 2019).

Testimonio que transmite que las decisiones que se adoptan parten de requerimientos efectivos de la población que son canalizados en asambleas comunitarias en las cuales de manera plural se planifican las intervenciones de forma integral. Haciendo una analogía con una actividad que se observa que realizan las mujeres de manera permanente en estos espacios, se puede decir que bordan el destino de su desarrollo por medio de planes de acción.

Los planes de acción que se conocen técnicamente como Planes Anuales Operativos cobran vida al priorizarse cada año en las mesas técnicas desde una relación horizontal en la que participan los representantes de las comunidades, entre los que se hayan los cabildos y las juntas administradoras de agua, conjuntamente con los representantes de las entidades cooperantes y gubernamentales, para las intervenciones que se realizarán en las comunidades. Mientras que en reuniones trimestrales se realiza el seguimiento a lo acordado y una vez al año se efectúa una rendición de cuentas. Esta forma de trabajo mancomunado genera impacto y modifica positivamente de manera estructural el hábitat en Angochagua.

Esta forma de priorizar las necesidades se circunscribe en el reconocimiento de la capacidad de hacer ciudad por parte de los pobladores, “planteamiento que permite proponer la hipótesis que la elaboración participativa de estos planes participan de la democratización como proceso y que el plan en si es el reflejo en un momento dado de la democracia como proyecto social y político” (Cabannes 2002).

El modelo de gestión se estructura por Mesas de Articulación y Coordinación (MAC), su número depende de los proyectos y programas que se estén ejecutando. En estos espacios técnicos confluyen los representantes de los cabildos y las juntas de agua, y los representantes de las organizaciones no gubernamentales y estatales. Tienen por objetivo planificar, de acuerdo con las necesidades poblacionales que han surgido en las asambleas comunitarias, las intervenciones en territorio, realizar el monitoreo y seguimiento de los avances que tengan contrastando con lo planificado, e informar a manera de rendición de cuentas a las asambleas comunitarias y a la mesa técnica ampliada sobre los alcances obtenidos.

Estas instancias están integradas por delegados técnicos operativos de las entidades cooperantes, de la junta parroquial, representantes de las comunidades y de las juntas parroquiales. En su estructura se cuenta con un coordinador de mesa que casi siempre suele ser un delegado de la Junta Parroquial y un secretario que es nombrado del seno del grupo; la periodicidad de las reuniones suele ser mensual.

En palabras de Magdalena Fueres, representante de UNICEF que coordina acciones en el sector, en estos espacios “se produce gobernanza porque se da la capacidad de relacionarse y actuar colaborativamente entre los ciudadanos y el Estado, para establecer acuerdos y buscar oportunidades de solucionar problemas (entrevista a Magdalena Fueres, UNICEF, 5 de agosto de 2019).

En efecto, estos espacios sirven como nudos de interconexión entre las asambleas comunitarias en donde, como se mencionó, participan únicamente los diferentes grupos poblacionales cuyos liderazgos, que constituyen referentes simbólicos en virtud de su capacidad para personalizar identidades colectivas, en los últimos años han estado retomados por las *warmis* (mujeres).

Esto es significativo debido a que, como señala Rosa Colimba, presidenta de la Junta Parroquial: “Nosotras las *warmis* desde muy pequeñas por las cosas que hacemos en la casa como cuidar a los guaguas, arreglar la casa y gastar el dinero para que alcance, nos hace entender los problemas que tienen los vecinos. Conocimiento que nos hace poder trabajar de manera conjunta, cuidando de todos” (entrevista a Rosa Colimba, parroquia Angochagua, 21 de agosto de 2019).

La Mesa Técnica Ampliada (MTA) es la máxima instancia de toma de decisiones según su Reglamento de Funcionamiento. Este espacio tiene por objetivo verificar el cumplimiento de las agendas de trabajo para la atención integral y oportuna de la población, siendo su función el mejorar la inversión pública por medio de la interlocución y consenso entre actores locales. Esta instancia la dirige la presidenta de la Junta Parroquial y la integran el delegado del Municipio y del Consejo Provincial, representantes de las instituciones desconcentradas del Gobierno nacional, un representante comunitario, un representante de las juntas de agua y delegados de las organizaciones cooperantes que están ejecutando proyectos en la parroquia.

Los integrantes de la MTA se reúnen de manera trimestral con el propósito de, según lo definen sus estatutos de funcionamiento, aprobar los lineamientos de desarrollo local en función a la necesidad y realidad local; decidir sobre la territorialización y priorización presupuestaria de la política pública; monitorear y evaluar periódicamente los compromisos adquiridos en las mesas técnicas; y, rendir cuentas a la ciudadanía sobre sus acciones.

Para alcanzar este propósito, como lo dice Miguel Ángel Carlosama, “se ha echado raíces, que están germinando con el nivel de empoderamiento que los comuneros tienen de estos espacios” (entrevista a Miguel Ángel Carlosama, parroquia Angochagua, 20 de agosto de 2019), en cuanto al fortalecimiento de la organización social fundamentada en una propuesta político-ciudadana que concreta el poder local. Es decir que plasma la participación comprometida de los sujetos locales mediante labrar la construcción de un futuro compartido en el que todos son partícipes.

El manejo integral del agua, una nueva conciencia sobre el líquido vital

Hay varios entendimientos sobre el agua. En Angochagua, existe una conciencia colectiva que concibe al agua como un elemento transversal del desarrollo, siendo esto lo que impulsa el modelo de gestión que antes se analizó. En palabras de Hernán Sandoval, el agua “está presente en todas las actividades desde lavar la ropa, cocinar, dar de beber a las *huagras* (vacas) y *cuchis* (cerdos) que son parte de la comunidad, regar los sembríos, por eso hay que cuidarla” (entrevista a Hernán Sandoval, parroquia Angochagua, 15 de agosto de 2019).

La sabiduría que recogen estas palabras no corresponde únicamente a los dirigentes, ha calado profundamente en la conciencia comunitaria. Es así que en las asambleas es frecuente escuchar alusiones sobre la protección del recurso hídrico por medio de acciones concretas como el cuidado de los páramos, los *poglllos*, las quebradillas y vertientes para, de esta manera, conservar la flora como la chuquirahua, el berro, el mortiño, el pachaco, entre otras especies que necesitan de abundante agua, así como fauna como el cóndor, el lobo de páramo, el puma, el tucán andino, el oso de anteojos, el venado de cola blanca, lagartijas, ranas, entre otras especies existentes.

El agua es incluso parte de sus festividades, por lo que el Inti Raymi o solsticio de verano inicia cada año con el baño ritual de purificación que se realiza en alguna cascada o río. Además, existen coplas que cantan las comparsas en días importantes, entre las cuales se puede mencionar: “El cerrito Imbabura si no llueve está nevado, si así estará mi *guambrito* si no llora suspirando”; “en la Plaza de Zuleta se ha formado una laguna, donde lloran las casadas sin esperanza ninguna”; o, “en el río de Taguando mi sombrero va volando, en la copa va diciendo que mi amor se va acabando”.

Esta estrecha relación de sacralidad con el agua que se origina entre las personas que viven en Angochagua promueve el desarrollo sustentable basado en la categoría que técnicamente se conoce como manejo integral del agua (Solanes 1998), considerando que se trata de un activo eco-social (Arrojo 2009) que debe ser cuidado por las generaciones presentes para dejar un adecuado legado como es garantizar una vida de calidad ambiental para las generaciones futuras. Precisamente este enfoque es el que ha servido como eje articulador de los diferentes proyectos y programas que se desarrollan en la parroquia. Hecho que permite de manera real concretar un desarrollo sustentable que ancla los aspectos ambientales, sociales y económicos al mejoramiento de condiciones de vida

**En Angochagua,
existe una conciencia
colectiva que concibe
al agua como un
elemento transversal
del desarrollo,
siendo esto lo que
impulsa el modelo
de gestión que antes
se analizó.**



en el territorio de Angochagua. La estructura reticular en la que los actores participan que se plasma en un proceso de gobernanza local al tener objetivos en común que han posibilitado que en la parroquia se realicen iniciativas importantes entre las que se puede mencionar el proyecto de protección y reforestación de páramos *Sumak Allpa Yaku*.

Esta proyecto, que en español significa Tierra de Buena Agua, como lo señala Nancy Morocho, coordinadora del mismo, ha sido posible por la “participación activa de los miembros de comunidades, autoridades locales y articulación con los niveles de gobierno [...] Ha existido un empoderamiento de la ciudadanía en el cuidado de sus bosques y páramos” (entrevista a Nancy Morocho, parroquia Angochagua, 17 de agosto de 2019). El proyecto consiste en la conservación de 900 hectáreas de páramos y la reforestación de aproximadamente 460 hectáreas con especies nativas de estos ecosistemas como el *quishuar* y el pachaco, actividad que ha sido realizada por un grupo de guardias ecológicos certificados, elegidos en las asambleas comunales, que son habitantes de las comunidades de Angochagua. El objetivo es preservar el agua en condiciones óptimas y que su caudal no disminuya en época de sequía (*El Comercio* 2016).

Como parte de este proyecto se ha levantado un inventario de especies nativas e implementado un vivero comunitario. A manera de logros alcanzados en cuanto a fauna, se puede señalar el retorno y anidación de cóndores en los lugares recuperados y el crecimiento de la población de osos de anteojos. Este proyecto ha posicionado a Angochagua como un referente a escala nacional en el cuidado de páramos y bosques; ha recibido reconocimientos como el Premio a las Buenas Prácticas Locales en Ambiente y Saneamiento otorgado en 2016 por la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME). La parroquia también presentó este programa el mismo año en la Feria de Prácticas Locales Innovadoras que en el marco de la Cumbre Hábitat III.

Este proyecto se vincula con otros como la dinamización turística, para lo cual se han generado rutas para que los turistas recorran los atractivos naturales como los ríos, los pajonales, las cascadas que se encuentran en la parroquia. Para la guianza, se ha capacitado a personas del lugar para que acompañen y expliquen a los visitantes sobre los atractivos que existen. Además, se ha desarrollado una marca turística que de a poco ha ido posicionándose a nivel nacional (*Últimas Noticias* 2019).

Con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se han implementado 106 huertos orgánicos familiares y tres huertos orgánicos escolares. En el huerto de Elena Espinoza, vecina de la comuna de La Rinconada, ahora se cultiva zanahoria, cebolla, remolacha, col, lechugas y acelgas; mientras que antes solo sembraba maíz y papas (*El Comercio* 2015). También se ha generado un sistema continuo de emprendimientos familiares por medio de la reproducción, crianza y venta de gallinas ponedoras y cuyes en las comunidades de La Magdalena, Cochás, Chilco y Angochagua.

De manera permanente, se realizan talleres prácticos sobre preparación de alimentos sanos dirigidos a los propietarios de los restaurantes que se ubican en “la ruta del borrego

asado”. Por medio de todas estas líneas de acción se promueve la seguridad y la soberanía alimentaria reduciendo considerablemente la desnutrición infantil y mejorando los hábitos alimenticios de consumo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Sistema de Información de Vigilancia Nutricional (SIVAN)

Además, se ha logrado canalizar recursos económicos provenientes de fondos internacionales para el mejoramiento de los sistemas comunitarios de agua para asegurar que se cumpla con los principios de continuidad y calidad en todas las parroquias. Se realizan periódicamente capacitaciones a los guardianes operadores, con la finalidad de que haya un manejo responsable de los sistemas de agua. Se ha llegado a acuerdos con la empresa de agua potable local (EMAPA-I) para que se realicen cada análisis sobre la calidad del agua semanalmente. Estos resultados se han concretado debido a la existencia de un proceso que se sustenta en la gobernanza hídrica.

Conclusiones

Existe pérdida de legitimidad de la administración gubernamental cuando las políticas públicas que suelen tener un componente altamente tecnocrático no corresponden a las realidades territoriales en las que se pretende incidir. Ello deviene en un escalonamiento de conflictividad, lo que hace que en algunos momentos exista una crisis del modelo de democracia representativa (*top-down*). La estructura compleja de la sociedad posmoderna demanda repensar un modelo democrático que recoja y valide los sentires de los sujetos locales mediante mecanismos como la gobernanza.

La implementación de este mecanismo ha dado resultados fructíferos en ciertos procesos de autogestión comunitaria, como el generado en la parroquia de Angochagua, donde se generan desde las lógicas de la necesidad. Dado que la comunidad comprende la importancia de realizar una gestión integral del cuidado del agua, han logrado coordinar acciones con las entidades gubernamentales, implementándose la gobernanza por medio de un modelo de gestión público-comunitaria.

Este hecho posibilitó amplificar los resultados hacia una gestión que genera protección de los parámos, vertientes, acuíferos, entre otros ecosistemas de donde nace el líquido vital; promueve el desarrollo económico por medio de actividades sustentables como el turismo, lo que mejora las condiciones económicas de las personas, así como las condiciones que garantizan la prestación del agua para consumo humano de manera segura y continua.

La gobernanza incide de manera positiva en el manejo integral del agua en este caso de estudio, debido a que entidades de gobierno y ciudadanía establecen objetivos en común que posibilitan obtener resultados mayores al juntar esfuerzos económicos, técnicos y operativos con un mismo propósito.

Referencias

- Aguilar, Luis. 2006. *Gobernanza y gestión pública*. México DF: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Álvarez, Ana. 2013. “(Des) igualdad socioespacial y justicia espacial: nociones clave para una lectura crítica de la ciudad”. *Polis. Revista Latinoamericana* 12 (36): 265-287.
- Arrojo, Pedro. 2009. “El reto ético de la crisis global del agua”. *Relaciones internacionales* 12: 33-53. <https://bit.ly/3eeJt6j>
- Banco Mundial. 2010. *Transporte urbano y reducción de la pobreza*. Madrid: Ciudades en Movimiento.
- Barzelay, Michael. 2003. *La nueva gestión pública: un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas*. México DF: FCE.
- Borja, Jordi. 2011. “Espacio público y derecho a la ciudad”. *Viento Sur* 116 (1): 39-49. <https://bit.ly/2ANM4FP>
- Cabannes, Yves. 2002. *¿Qué planes para la ciudad? Gobernanza, gestión y políticas urbanas*. Seminario Internacional de la UNESCO.
- Castro-Coma, Mauro y Marc Martí-Costa. 2016. “Comunes urbanos: de la gestión colectiva al derecho a la ciudad”. *EURE* 42 (125): 131-153.
- Cejudo, Guillermo, comp. 2011. *Nueva gestión pública*. México DF: Siglo Veintiuno Editores.
- Centelles, Josep. 2006. *El buen gobierno de la ciudad. Estrategias urbanas y política relacional*. La Paz: Plural Editores.
- Conejero, Enrique. 2005. “Globalización, gobernanza local y democracia participativa”. *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol* 52-53: 13-31.
- El Comercio. 2016. “Los kichwas de Angochagua dan ejemplo de protección ambiental”, 31 de diciembre. <https://bit.ly/3fDtLM>
- _____. 2015. “La huertas se diversifican para combatir la desnutrición”, 11 de noviembre. <https://bit.ly/2Cmmjgj>
- Fundación AQUAE. 2019. “Principales datos del agua en el mundo”. Acceso el 13 de noviembre. <https://bit.ly/2UYbyHp>
- _____. 2018. “Solo el 0,025% del agua de la tierra es potable”. *Nueva Tribuna*. Acceso el 13 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/3egAe5p>
- Global Water Partnership. 2011. *¿Qué es la GIRH?* Página oficial. Acceso el 13 de noviembre de 2019.
- Natera, Antonio. 2004. “La noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular”. *Documentos de Trabajo. Política y Gestión* 2: 1-33. <https://bit.ly/2YdO5UE>
- Guerrero de León, Aída, Peter Gerritsen, Luis Martínez, Silvia Salcido, Demetrio Meza y Humberto Bustos. 2010. “Gobernanza y participación social en la gestión del agua en la microcuenca El Cangrejo, en el municipio de Atlán de Navarro, Jalisco, Méxi-

- co”. *Economía, Sociedad y Territorio* 10 (33): 541-567, mayo-agosto. Toluca: El Colegio Mexiquense AC.
- Harvey, David. 2008. “El derecho a la ciudad”. *New Left Review* 53 (4): 23-39.
<https://bit.ly/2AEXmMI>
- Katzman, Robert. 2005. *Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo*. Montevideo: CEPAL.
- Kooiman, Jan. 2005. “Gobernar en gobernanza”. En *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, coordinado por Cerrillo y Martínez Agustí, 57-81. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Lahire, Bernard. 2004. “Lógicas prácticas: el hacer y el decir sobre el hacer”. *El espíritu sociológico*. Buenos Aires: Manantial.
- Martínez Alier, Joan. 2007. “El ecologismo popular”. *Revista Ecosistema* 16 (3): 148-151.
- Mayorga, Fernando y Eduardo Córdova. 2007. “Gobernabilidad y gobernanza en América Latina”. *Working Paper NCCR Norte-Sur IP8*, Ginebra. <https://bit.ly/312cfDc>
- Merleau-Ponty y Jem Cabanes. 1975. *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Península.
- Navarro, Carmen. 2002. “Gobernanza en el ámbito local”. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Lisboa, 8-11 de octubre, 1-9.
- Pírez, Pedro. 2008. “Gobernanza metropolitana, centralización jurisdiccional y relaciones políticas”. En *Ciudad, poder, gobernanza*, 91-115. Santiago: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales / Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Rhodes, Roderick. 2005. “La nueva gobernanza: gobernar sin gobierno”. En *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, coordinado por Cerrillo y Martínez Agustí, 99-122. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Rogers, Peter y Alan Hall. 2003. “Gobernabilidad efectiva del agua”. *Tec Background Papers* 7: 7-49. <https://bit.ly/3deK72f>
- Saavedra, Ruth, Luis Castro, Olga Restrepo y Alberto Rojas. 2001. *Planificación del desarrollo*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Solanes, Miguel. 1998. “Manejo integrado del recurso agua, con la perspectiva de los Principios de Dublin”. *Revista de la CEPAL* 64, 165-185. Santiago: ONU.
<https://bit.ly/30UWdLx>
- Soto, Paula. 2012. “El miedo de las mujeres a la violencia en la ciudad de México: una cuestión de justicia espacial”. *Revista INVI* 27 (75): 145-169.
- Subirats, Joan. 2005. “Democracia, participación y transformación social”. *Polis. Revista Latinoamericana* 12: 1-10.
- Tortajada, Cecilia, Vicente Guerrero y Ricardo Sandoval. 2004. *Hacia una nueva gestión integral del agua en México: retos y alternativas*. México: Centro del Tercer Mundo para el Manejo del Agua.
- Últimas Noticias. 2019. “Angochagua, toda una postal”, 15 de agosto.
<https://bit.ly/3ecRQPS>

- Vio, Marcela, Betsy Morales, María Rodríguez, Mariana Mendoza, Valeria Procípez, Marcelo Ostuni y María di Virgilio. 2007. “Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros”. *Documento de Trabajo* 49: 1-93. <https://bit.ly/2Bkub1c>
- Zaremborg, Gisela. 2012. “Redes y jerarquías. Participación, representación y gobernanza local en América Latina”. México DF: FLACSO México.

Entrevistas

- Entrevista a Segundo Chachalo, Comunidad La Rinconada, 2 de agosto de 2019.
- Entrevista a Aida Carlosama, Comunidad La Rinconada, 10 de agosto de 2019.
- Entrevista a Manuel Moreno, Comunidad Zuleta, 1 de septiembre de 2019.
- Entrevista a María Sarango, parroquia Angochagua, 2 de septiembre de 2019.
- Entrevista a Manuel Sarango, parroquia de Angochagua, 30 de agosto de 2019.
- Entrevista a Lady Hernández, parroquia Angochagua, 30 de agosto de 2019.
- Entrevista a Magdalena Fueres, UNICEF, 5 de agosto de 2019.
- Entrevista a Rosa Colimba, parroquia Angochagua, 21 de agosto de 2019.
- Entrevista a Miguel Ángel Carlosama, parroquia Angochagua, 20 de agosto de 2019.
- Entrevista a Hernán Sandoval, parroquia Angochagua, 15 de agosto de 2019.
- Entrevista a Nancy Morocho, parroquia Angochagua, 17 de agosto de 2019.

Cómo citar este artículo:

Andrade Figueroa, Gustavo Javier. 2020. “La gobernanza local en el manejo integral del agua: el caso de la parroquia de Angochagua, Ecuador”. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial* 17: 169-188. DOI: 10.17141/eutopia.17.2020.4312